

# **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE SAMPUES 2020 - 2023**

"ES EL TIEMPO! PARA HACER DE SAMPUES UN  
LUGAR MEJOR PARA TODOS!"

**YAMIR DAJUD GOMEZ**

**ALCALDE 2020 - 2023**

**SAMPUES – JULIO 27 DE 2019**

#### **+ Educación: Por una educación con calidad ...**

La Educación para el Cambio La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que sampues necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos, la diversidad y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar

- Generar desde la dinámica y práctica educativa mecanismos que requieran incorporar personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, vulnerable, indígenas especialmente en la zona rural.
- Crear y Fortalecer los programas de educación, sexualidad, derechos humanos, proyectos ambientales, convivencia ciudadana, identidad cultural, entre otros.
- Gestionar recursos para la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo en un ambiente digno y agradable.
- Creación de la CASA SAMPUESANA INVESTIGA como herramienta de innovación, comunicación, investigación, documentación y pedagogía.
- Promover procesos de formación, actualización, que generen competitividad, calidad y reconocimiento a los docentes que lo apliquen con innovación y creatividad.
- Generar proyectos que permitan el desarrollo integral de los niños en materia de alimentación, transporte, asistencia profesional, y útiles escolares.
- Gestionar y optimizar los recursos para la implementación de los medios, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el mejoramiento de la educación sampuesana ampliando cobertura en conectividad y equipos.
- Ampliar las coberturas actuales tanto en educación básica como en media, garantizando permanencia.
- Fomentar el bilingüismo.

- Ampliación de la cobertura de la Educación Superior, garantizando el acceso y el apoyo financiero mediante convenios, créditos entre otros.
- Creación de la Universidad rural garantizando calidad, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

#### 4 LA SALUD DE UN PUEBLO QUE MERECE COMPROMISO ..

La orientación de la política en el sector de la salud está enmarcada dentro de los lineamientos que señala la Ley 100 de 1993 y su manejo es descentralizado del nivel Departamental a partir del año 1990, mostrando avances en la ampliación progresiva de la seguridad social durante los últimos años.

El sector de la salud en Sampués según el plan de desarrollo presenta debilidades a nivel institucional y en la calidad de la prestación de los servicios de atención, promoción y prevención que afectan el bienestar de la población especialmente a niños menores de 5 años, tercera edad entre otros.

Además de lo anterior, la deficiencia en la prestación de los servicios de salud en zona rural dado la precariedad de los centros de salud. Se hace necesario cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivos:

- Mantener la cobertura y mejoramiento de la calidad en el servicio de salud.
- Impulsar programas de Prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales, tales como desplazados, discapacitados, adultos mayores, gestantes, población infantil, adolescentes y jóvenes.
- Diseñar estrategias que mejoren las posibilidades de acceso a los servicios de salud de la población distante, vulnerable, desplazados, indígenas y discapacitados.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector, y administración del Fondo Local de Salud.
- Fortalecer la Red Pública Municipal de Servicios de Salud, ESE Hospital y clínicas que garanticen un buen servicio.

- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fortalecimiento al Programa de Inmunizaciones
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos, en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social impulsando alianzas con el sector público, privado y organizaciones sociales en defensa de la salud municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos hospitalarios con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de prestación de servicios con calidad
- Promover hábitos de vida saludable en coordinación con la política educativa mejorando entornos hacia Escuelas Saludables sampuesanas
- Recuperación y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población vulnerable especialmente niños que según el plan de desarrollo apoyado en los datos de red reunidos para sampues ha aumentado a un 34% en los niñas y niños valorados
- Promoción, control, regularización, sanción y seguimiento en el tema de saneamiento ambiental, para control de riesgos que afectan la salud humana.
- Programa especial de salud a las mujeres en embarazo, gestación, prevención a la violencia contra la mujer sampuesana.
- Plan de promoción y prevención contra el abuso sexual y la violencia hacia los menores
- Formulación y seguimiento a los planes de locales de prevención y control de enfermedades zoonóticas.
- Formular e implementar el plan local de reconstrucción de los centros de salud en zona rural

- Rescatar y poner en funcionamiento de los puestos de salud existente en el municipio ubicados en la zona rural
- Promover mecanismos de participación social en el sistema de seguridad social en salud
- Implementar Políticas de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas.
- Apoyar con drogas y atención en salud a la población pobre y vulnerable.

#### ± Bienestar y Desarrollo. Sampues Ciudad Modelo

Se buscara propender por la mejora en la prestación de los servicios públicos, ampliar la cobertura, rehabilitar y mantener las redes, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes y prestar un servicio de manera eficiente.

- Gestionar ante las entidades correspondientes los recursos financieros que permitan la elaboración de los diseños y estudios para ampliar una mayor cobertura de los servicios.
- Propender por mejorar y ampliar la cobertura, reposición, mantenimiento y operación del alumbrado público, tanto en zona rural como urbana
- Encaminar esfuerzos tendientes a generar corredor turístico teniendo como base la concientización, sensibilización y participación ciudadana, en especial ante la empresariación de artesanías.
- Fortalecer los programas de concientización sobre la importancia del manejo de las cuencas hídricas y el uso adecuado del agua.
- Propender por la planificación de las zonas de emergencia y riesgos de fenómenos naturales.

## **↳ Programa de Gestión de habitat y vivienda digna para sampues**

Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, hacinamientos, viviendas inadecuadas, precaria formación de ocupación del suelo urbano para vivienda y asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, reflejan la problemática en materia de vivienda urbana y rural.

Teniendo en cuenta los logros alcanzados en cuestión de vivienda de interés social, por el gran apoyo nacional para este tema, es importante reconocer la necesidad de crear una segunda fase para cubrir los vacíos frente a las peticiones realizadas por los residentes en el municipio, que siguen pendientes de una opción de vivienda propia, muchas familias vulnerables que aun no han tenido la posibilidad y muchas otras responsables y cumplidos con un ahorro programado y que ven posibilidades de adjudicación en un proyecto con reglas claras. Nuestra segunda fase de vivienda de interés prioritario pretende la construcción de unidades habitacionales, realizables y creíbles, para habitantes de sampues que se beneficiará de espacios y ambientes de vida y habitación dignos, estableciendo la logística para la conformación de hogares de calidad, permitiendo herramientas para una convivencia adecuada y acorde a las necesidades de los habitantes integrantes de nuestra comunidad. Este contará con el soporte técnico y legal sujeto a las normas nacionales de construcción como son la Carta Magna en su artículo 51 que establece el derecho que tiene todo colombiano a tener una vivienda digna, la ley de desarrollo territorial 388 de 1997 que las acciones urbanísticas para la administración municipal y la ley 546 de 1999 que dicta normas en materia de vivienda, entre otras en donde se evidenciarán todas las justificaciones técnico – legales que permitan una fase robusta y proyectada a ser modelo regional por sus características y su política de arraigo y de apoyo a la comunidad.

### **Objetivos.**

- Gestionar proyectos de vivienda mediante los cuales se puedan reubicar familias habitantes en zonas de alto riesgo no mitigables.
- Diseñar y gestionar estrategias dirigidas especialmente a la población vulnerable del municipio.

- Adelantar un plan de mejoramiento que logre minimizar las falencias de las familias que habita en condiciones de necesidades básicas insatisfechas.
- Propender por mitigar el déficit habitacional de nuestro municipio.
- Promover y realizar gestiones ante las entidades respectivas que permitan incrementar el número de viviendas de interés social a construir en el municipio.
- Gestionar la casa del adulto mayor de la mano de procesos transversales de alimentación, recreación y salud para la tercera edad.
- Dignificar la vivienda rural con proyectos de mejoramiento integral de los espacios dedicados a formar seres humanos productivos y llenos de valores.

#### **+ Justicia, Seguridad y Convivencia: Seguridad para la convivencia social.**

Colombia como Estado Social de Derecho debe garantizar a través de sus gobiernos la aplicación de políticas que garanticen el gozo de sus derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales y ambientales DHEA. En este sentido debe garantizarse el ejercicio de los derechos humanos con prioridad en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ancianos y la familia en general, sin importar su condición y situación social, en la búsqueda de una vida digna para todos.

#### **OBJETIVOS**

- Promover y consolidar programas de seguridad ciudadana que sean incluyentes, a partir del reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, con apego a los derechos humanos.
- Propiciar acciones tendientes a la prevención y denuncia de todo tipo de violencia y delincuencia mediante la realización de campañas masivas de publicidad.

- Gestionar los recursos financieros necesarios para la dotación de equipos de comunicación y transporte de la fuerza pública del municipio.
- Motivar la participación ciudadana en torno a procesos de seguridad.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza calificada y con experiencia en orden público para coadyuvar en la drástica reducción de la delincuencia común.
- Motivar la realización de un pacto con diferentes gremios y sectores de nuestra ciudad, como apoyo a la fuerza pública con el fin de evitar delitos contra nuestros conciudadanos.
- Diseñar políticas de intervención, uso y adecuación del espacio público de la ciudad. Además, brindar alternativas de solución a las personas que eventualmente sean afectadas laboralmente.
- Fortalecer temas de familia con la participación de la comisaría y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Fortalecer los grupos de voluntarios municipales como bomberos, cruz roja, defensa civil de una manera integral.

#### 4 **Cultura y deporte: Por el derecho a crecer sanos**

Consolidar el sistema cultural en general y fortalecer la Oficina de Cultura municipal y fomentar espacios para la construcción de una población más integral y productiva.

#### **Objetivos Específicos:**



- Generar procesos que coadyuven al mejoramiento de la biblioteca municipal para el fomento de la lectura y la investigación cultural del municipio.
- Incentivar la investigación del patrimonio intangible y material, como valoración de la cultura y su proceso evolutivo de los Zenúes.
- Generar los mecanismos que facilitan la cuantificación del legado musical y cultural del municipio, propendiendo por consolidar el inventario del patrimonio cultural.
- Identificar el patrimonio arquitectónico de la ciudad, como proceso que coadyuve al fortalecimiento de la identidad cultural y apropiación del territorio.
- Desarrollar ámbitos culturales que ayuden a reafirmar la pertenencia e identidad de los Sampuesanos, a partir de la promoción de eventos de interés cultural.
- Incentivar la creación de espacios que permitan el desarrollo de programas que incentiven la masificación de la lectura, cultura y recreación.
- Impulsar escenarios de cultura ciudadana como espacios de ejercicios democráticos permanentes y generación de nuevos liderazgos en las nuevas generaciones (Casa de arte y música Zenúes)
- Impulsar la creación y producción de muestras y salones de exposiciones culturales y para el fomento de la música.
- Educar a los mejores talentos locales, es una iniciativa piloto que busca garantizar a los mejores del municipio que no sean cubiertos por el apoyo nacional para que accedan a su universidad.
- Gestionar procesos de cooperación entre instituciones que permitan apoyar e incentivar a deportistas destacados de nuestro municipio.
- Propender por construir, mantener, administrar y adecuar la infraestructura de escenarios deportivos.

- Generar dinámicas económicas y de asociación con el sector privado, que permitan garantizar la continuidad de los programas y la generación de recursos que faciliten la prestación de servicios recreativos, deportivos, turísticos y ambientales.
- Fomentar el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel, en alianza estratégica con la empresa privada y demás instituciones relacionadas.

#### **4 Mujer y Juventud: Oportunidad para la mujer y la juventud.**

- Articular las acciones interinstitucionales e interadministrativas para la ejecución de la política pública de juventud que responda a las necesidades y realidades de las juventudes sampuesanas.
- Promover la creación e implementación de espacios de interacción de la juventud, permitir así la integración e intercambio de experiencias artísticas, culturales, productivas y empresariales de los jóvenes de nuestro municipio.
- Realizar las acciones necesarias para potenciar la inclusión de los jóvenes en los diferentes espacios de participación a nivel social, económico y político.
- Diseñar el programa de prevención de sustancias psicoactivas entre la población juvenil por medio de acciones articuladas a programas productivos, culturales y recreativos, entre otros.
- Fortalecer las asociaciones de mujeres y jóvenes y apoyar sus iniciativas productivas como base fundamentales para la generación de empleo, ingresos y una vida digna.
- Promover vinculación laboral femenina tendiente a mejorar su calidad de vida.
- Gestionar la promoción de la capacitación y educación desarrollo económico, social y productivo.
- Propender que las mujeres que enfrentan solas la responsabilidad económica del hogar tengan prioridad en el acceso a facilidades a procesos

de autoempleo a través de cadenas productivas de generación de ingresos.

- Realizar procesos de sensibilización por el respeto a la mujer y trabajar en los índices de disminución de la violencia hacia la mujer.

#### **4 Tercera edad**

- Realizar el diagnóstico de la situación del adulto mayor en el municipio de sampues con el objetivo de establecer las prioridades a atender en este sector
- Fomentar el asesoramiento y acompañamiento de los adultos mayores en la toma de decisiones públicas
- Gestionar recursos ante las entidades correspondientes para la implementación de espacios e infraestructura para la recreación pasiva del adulto mayor
- Gestionar recursos para involucrar a los adultos mayores en proyectos productivos para su propio bienestar
- Gestionar recursos para la CASA DEL ADULTO MAYOR SAMPUESANO adquisición de una sede para el desarrollo de actividades de adulto mayor de sampues
- Gestionar recursos para la sostenibilidad y fortalecimiento de los programas tendientes a mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en condición de vulnerabilidad

#### **4 Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales: un ambiente sano.... digno para todos**

El deterioro ambiental afecta el bienestar y la calidad de vida de la población, limita sus posibilidades de desarrollo y compromete gravemente el de las generaciones futuras

Sampues municipio ubicado a 17 km de la ciudad de Sincolajo en el sector occidental del departamento de sucre, en la subregión sabana, que constituye el declive general de los montes de maría, hacia la Depresión Momposina, este limita al norte con el municipio de Sincolajo, al sur y occidente con el municipio de canú y por el oriente con el municipio de corozal. Todo esto para apreciar lo privilegiada de esta tierra fértil dedicada a la ganadería, agricultura y gran parte de su economía se deriva de la artesanías todas ligadas a las riquezas de sus recursos

naturales por ello la necesidad de darle sostenibilidad al negocio de las artesanías en madera y las demás actividades que demuestran de sampues su ruralidad por ello se plantean las siguientes objetivos prioridades:

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación del aire visual y auditivo.
- Ejecutar campañas de educación ambiental para la sensibilización, concientización y participación ciudadana en pro de un ambiente sano y digno
- Diseñar y ejecutar Programa de reforestación o forestación con especies nativas maderables para darle sostenibilidad a la economía sampuesana artesanal
- Implementar y diseñar un vivero con especies nativas generando pulmones para sampués.
- Establecer y Fortalecer las zonas verdes de sampues recuperando y embelleciendo espacios públicos.
- Implementar acciones en recuperación y preservación de zonas de protección y ecosistemas estratégicos, mantenimiento de microcuencas abastecedoras y uso adecuado del agua.
- Gestionar recursos para estudios, diseños e implementación de propuestas para el manejo y fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Propender la planificación de las zonas de emergencia y riesgos de fenómenos naturales.
- Gestionar la construcción de la Planta de Vertimientos para el tratamiento de las aguas, con el fin de mejorar y controlar las condiciones ambientales de sampues y sus habitantes.
- Consolidar las acciones de los Proyectos Ambientales escolares (PRAES).

# 1. SAMPUÉS AGROPECUARIA Y ARTESANAL, GARANTÍA DE DESARROLLO

## Competitividad y Desarrollo Económico

Con esta iniciativa se busca, generar incentivos que permitan la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes en el municipio, generando oportunidades para todos involucrado al gobierno departamental, nacional e internacional.

- Creación del banco de proyectos acorde a las necesidades y condiciones socioeconómicas y étnicas de la población y el municipio.
- Fomentar la educación para la competitividad y el trabajo empresarial, que le permita al egresado generar empresa a cambio de solicitar empleo.
- Impulsar el desarrollo municipal, como ciudadela educativa, con el consiguiente incremento en la prestación de bienes y servicios.
- Fortalecer programas empresariales que permita generar procesos de apoyo técnico y legal al micro, pequeñas y medianas empresas, en los sectores claves de la economía local.
- Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas que propendan por la generación de empleo. De igual manera, incentivar la formalización del empleo digno, a través de la creación y fortalecimiento de cadenas productivas
- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos
- Potenciar la asistencia técnica agropecuaria con la asesoría y capacitación del gobierno departamental y otras entidades
- Promover la organización gremial de la comunidad campesina y artesanal para el desarrollo de proyectos alternativos, rentables y productivos bajo un enfoque sostenible

- Fortalecer los proyectos piscícolas con tecnologías limpias para generar procesos de seguridad alimentaria y generación de ingresos.

#### 4. Finanzas

Compromiso y responsabilidad financiera.

- Diseño e implementación de políticas financieras.

El manejo de las finanzas a nivel municipal plantea la administración de los recursos económicos y financieros del municipio, asegurando la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias las cuales ejecutan el cumplimiento al Plan de Desarrollo con la política social encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de sampuesanos.

La responsabilidad operativa encomendada a la Secretaria de Hacienda, quien es el ente encargado de esta responsabilidad financiera como apoyo económico a los programas postulados por nuestro gobierno, estará encaminada en garantizar los recursos financieros, formular las políticas para adoptar planes y programas relacionados con la elaboración y ejecución de los proyectos de hacienda pública, actualizar las políticas de fiscalización que permitan alcanzar los ingresos programados y mantener riguroso control sobre los pagos mensuales. Dejando plasmado claramente el enfoque para el manejo de finanzas, planteado como política administrativa para los siguientes cuatro años, se propone actualizar las herramientas para la recuperación de cartera con cultura de pago, manteniendo al municipio durante todo nuestro período con buenos indicadores financieros. Se propone además bajo una reorientación en la línea política, preservar el control fiscal al sector empresarial, asegurando las metas proyectadas en el recaudo de impuestos a favor del municipio, evaluando las modificaciones pertinentes para la consideración del Consejo Municipal en cuanto a las excepciones de impuestos al sector industrial.

## 2. MOVILIDAD SEGURA.

**Objetivo general:** Profundizar en la renovación de la plataforma vial y de espacio público del municipio, en función de un municipio competitivo, con mayor espacio público para la ciudadanía y una nueva cultura ciudadana en la movilidad

Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura via terciaria

Reorganización ocupacional del uso y aprovechamiento del espacio público

Profundizar en la renovación de la plataforma vial y de espacio público, en función de un municipio competitivo, con mayor espacio público para la ciudadanía y una nueva cultura ciudadana en la movilidad.

### 4. Movilidad

Planificación y ordenamiento en movilidad

Implementación del Plan Vial Municipal

El sistema vial de un municipio está ligado directamente a su desarrollo, ya que juega un papel fundamental dentro de la vida social, política y económica de cada uno de sus habitantes.

Con el cual se formularán pautas y se establecerán acciones para proporcionar los corredores viales que necesita el municipio, posibilitando un desarrollo urbanístico acorde a las necesidades presentes y futuras de los Sampuesanos, en cuanto a movilización de pasajeros y carga, el tránsito peatonal y la localización de los servicios públicos, en concordancia con los usos de los suelos proyectados.

La situación actual de la movilidad del municipio, para las zonas rurales especialmente las veredales carecen de sistemas eficientes de drenaje, muchas intransitables en épocas de lluvias, según el plan de desarrollo 2012-2015 los corregimientos de san Luis, Segovia, achote, escobar armba (Anillo vial Indígena) se encuentran en mal estado y la zona urbana de sampues no escapa a esta dificultades en materia vial, por ello para la zona urbana se buscara La implementación del Plan Vial Municipal llevará a la consolidación en obras de infraestructura que apunten a incrementar y a mejorar el sistema vial, el sistema de andenes y el sistema de ciclo rutas, por medio de los cuales se busca el

equilibrio entre el tránsito automotor, tanto el particular como el público, y el desplazamiento a pie y en bicicleta.

De igual forma, este programa responderá a nuestra ubicación estratégica dentro de los sistemas viales nacionales y regionales, que en gran medida han generado caos a interior de nuestro municipio por lo que se incluye un proyecto de cultura ciudadana para generar conciencia social en cuanto a la responsabilidad del ciudadano transeúnte y conductor, con el fin de generar respeto a las normas y a la vida misma. Dentro del sistema de movilidad que se implementará, se involucrará el tema de integración regional ya que el Municipio de Sampués socio espacialmente tiene una conexión en sus vías terciarias con la subregión del San Jorge y la Mojana situación estratégica del municipio para sus proyecciones viales.

A nivel urbano el plan Vial Municipal se desarrollará lo siguiente:

- ✓ Consolidación del corredor vial artesanal o turístico
- ✓ Mejoramiento del sistema de transporte urbano incluyendo señalización
- ✓ Organización del transporte informal
- ✓ Construcción de la Red Urbana de Movilidad Ambiental.

Con el fin de realizar una recuperación y renovación a gran escala del espacio público y con un impacto significativo en la comunidad Sampuesana se comenzará la construcción de la Red Urbana de Movilidad Ambiental, la cual integrará el tramo de Ciclorutas con la recuperación y adecuación de las alamedas y andenes del municipio. Además de ello, se embellecerá y arborizará el espacio público.

Con la Red Urbana de Movilidad Ambiental se logrará la creación de un espacio común para todos los habitantes de Sampués, en donde podrán tener esparcimiento, recreación y deporte sano y saludable.

#### 4 Equipamiento Urbano

Intervención en la infraestructura urbana del municipio

- Conservación, restauración, renovación y equipamiento de la infraestructura Urbana.

Estableceremos las estrategias necesarias para generar intervenciones urbanísticas en sitios estratégicos de la Ciudad, que permitan embellecer el paisaje, buscando una influencia de espacio natural y de naturaleza viva compartiendo espacio con una arborización adecuada para el territorio, buscando impactar drásticamente la forma en que la Ciudad se ve, haciendo énfasis en las



entradas o ingresos a la misma y en lugares donde el flujo peatonal esté por encima del promedio general sin afectar el transporte motorizado

Para continuar entonces con el proceso de mejoramiento del equipamiento urbano, se buscará:

- ✓ **Conservación y Restauración**, en donde se tendrá a cargo la conservación de casas, calles que representen la identidad cultural, monumentos, como el sombrero vueltiao o piezas de alto contenido y valor patrimonial, histórico, cultural y arquitectónico
- ✓ **Renovación Urbana, Espacio Público Y Equipamiento**, el cual tendrá a su cargo todos los programas de intervención en las áreas urbanas evaluadas y priorizadas con mayor deterioro arquitectónico para mejorar su condición y su servicio a la comunidad. En este sector nos concentraremos en intervenir: andenes en lo correspondiente en construcción, ampliación o recuperación; Recuperación y construcción de infraestructura pública; recuperación, conservación y construcción de alamedas y parques, escenarios culturales, centros comunitarios y vía pública en general construcción arreglo y mantenimiento de calles peatonales y recuperación de zonas verdes entre otras.
- ✓ **Descentralización de la Infraestructura Urbana**. A partir del conocimiento y el estudio que respectivamente realicé el gobierno municipal sobre las necesidades latentes en cuanto a infraestructura barrial en cada comunidad y sector de Sampues, se buscará la descentralización de la construcción y equipamiento urbano direccionado a satisfacer los requerimientos de la comunidad con respecto a parques, jardines, escuelas, andenes, alamedas o demás infraestructura que embellezca y enriquezca el espacio público y beneficie, significativamente, el desarrollo y la calidad de vida de los Sampuesanos.

### **3. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **4 Participación Comunitaria**

**Fortalecimiento de las entidades de vigilancia ciudadanas.**

- **Respaldo oportuno a las veedurías ciudadanas.**

Apoyo a las veedurías ciudadanas como mecanismo de participación democrática de que permita a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.

Promulgar en la comunidad la integración social a través de encuentros participativos mediante la estrategia de Alcaldía en tu barrio.

#### **4 Fortalecimiento Institucional**

- **Fortalecimiento de los procesos administrativos del gobierno municipal.**

Implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Tic's) en los procesos administrativos de la Alcaldía acorde con las políticas establecidas por el gobierno nacional en esta materia.

Establecer en la comunidad las nuevas tecnologías sobre las TIC,S,para una mejor conectividad.

- **Centros de Atención Eficiente.**

Con los CAE se logrará a la modernización y descentralización de los servicios administrativos, con el objetivo de otorgar una atención permanente al público por parte de la Alcaldía sus secretarios y funcionarios públicos.

- **Adecuación o construcción total de la Casa de Gobierno o Palacio de gobierno**

Construir la Casa de Gobierno Municipal, con todas las adecuaciones físicas y tecnológicas pertinentes, con las cuales se garantice un correcto apoyo logístico para cada de una de las dependencias y áreas administrativas. Ya que actualmente no cuenta con las normas para prestar un buen servicio.

## 7. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 1. Prevención y Atención de Desastres

Mejoramiento y Fortalecimiento de la prevención y atención de desastres en el municipio.

- Implementación de la Política de Garantía de Prevención ante el Riesgo.

La política de Garantía de Prevención ante el Riesgo será adelantada con diversas actividades organizadas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a situaciones de emergencia en caso de que estas se presenten. Una adecuada Política de Gestión ante el Riesgo se formulará entorno a elementos clave tales como:

- ✓ La identificación de los principales factores de riesgo y el grado de vulnerabilidad ante las amenazas.
- ✓ La elaboración de escenarios de riesgo, es decir, la representación de lo que puede pasar en términos de daños o pérdidas probables y los planes de contingencia propios a asumir en caso del posible desastre o emergencia.
- ✓ Los instrumentos de intervención (autoridades implícitas) y el plan de mitigación de riesgos adicionales.

Con una Política de Garantía de Prevención ante el Riesgo nos actualizaremos y profundizaremos en el conocimiento de las amenazas naturales, logrando analizar el grado de vulnerabilidad de nuestros asentamientos humanos urbanos y regionales; determinando las zonas de riesgo e identificando los escenarios potenciales de desastre, formulando así las medidas para prevenir o mitigar los efectos, preservando la vida de nuestra población campesana.

- ✓ Adquisición y fortalecimiento a los grupos de voluntarios de la Unidad de Rescate.

### 4. Agua Potable y Saneamiento Básico:

Mejoramiento de los servicios de Saneamiento Básico otorgados por la Administración Municipal.

- Ampliación de la cobertura de Redes y Saneamiento Básico en la zona rural.

Una estrategia o acción de saneamiento básico permite determinar las alternativas para la identificación y solución de los problemas de saneamiento en las comunidades, promoviendo un manejo adecuado de agua y alimento y una

disposición correcta de los residuos sólidos. Otorgar atención en este campo significa trabajar en la conservación de la salud de la población, jugando un papel importante en la prevención de las enfermedades cuyo origen está vinculado con deficiencias en la limpieza de las comunidades.

En la zona veredal del municipio de sampués aún existen falencias y necesidades evidentes a nivel de redes y saneamiento básico, que, sin duda alguna, llevan a que la comunidad residente de este sector no tenga dadas las condiciones básicas de supervivencia. Dichas falencias impiden un desarrollo pleno, individual y colectivo, de estos habitantes, que están esperando siempre de cualquier administración municipal un mínimo acercamiento con el cual se conozcan sus necesidades e inquietudes latentes.

Muchísimas familias residen en este sector, sector que no cuenta con las redes básicas de saneamiento ya que aún manejan los llamados pozos sépticos, unidades de tratamiento primario de las aguas negras domésticas.

Por lo anterior se requiere comenzar con la construcción e implementación de redes de saneamiento que ofrezcan y garanticen a la comunidad el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias de dicho sector, con ello se estará ampliando la cobertura del saneamiento básico rural del municipio.

- Realización de un Estudio sobre la viabilidad en el manejo y tratamiento de los residuos y vertimientos.

Realización de un Estudio financiero y analítico, que identifique la viabilidad de llevar a cabo un programa estructurado para el manejo y tratamiento de las basuras en el municipio de por parte de la Empresa Municipal de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, que ayude a tomar decisiones más acertadas de ejecutar o no un programa piloto, para estos manejo de estos el cual estará en continuo monitoreo con el fin de establecer y medir sus resultados positivos y negativos sobre la comunidad.

#### 4. Planificación y Ordenamiento Territorial

##### Fortalecimiento del Plan de Ordenamiento Territorial

- Reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial

Reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de acuerdo a los lineamientos y direccionamientos de responsabilidad social y distribución organizada, con los cuales se busca un crecimiento urbano ordenado y moderado en beneficio de los habitantes de sampués el mejoramiento de su calidad de vida.

- Consolidación de las Zonas Ejes del municipio

Se buscará y gestionará la consolidación tanto de la zona industrial para el manejo de fábricas de muebles y artesanías como del casco urbano del municipio. De igual manera se velará por la recuperación y protección de los recursos naturales maderables y hídricos como consolidación del eje ambiental de sampués